



**SECAT**  
Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología

**Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos  
Aires  
Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología**

## **Proyectos Jóvenes Investigadores (JOVIN) Convocatoria 2021**

---

### **Fundamentación**

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), a través de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (SECAT), lanza la **Convocatoria 2021 a Proyectos Jóvenes Investigadores (JOVIN) 2021/2022**.

Mediante esta convocatoria se busca brindar una continuidad para que jóvenes docentes inicien su carrera de investigación, estimulando la formación de nuevos grupos de trabajo, a fin de favorecer el cambio generacional de docentes-investigadores en la UNICEN. Que los resultados de sus investigaciones permitan iniciarlos tanto en la formación de recursos humanos, al liderar pequeños equipos de trabajo, como así también en la producción científico-tecnológica y la transferencia de resultados al área de influencia de la Universidad.



## **Convocatoria 2021 JOVIN**

**Convocatoria:** La Convocatoria está orientada al financiamiento de proyectos de investigación formulados por equipos de trabajo cuyos integrantes no superen los 40 años de edad al 30/06/2021.

### **Financiamiento**

La Convocatoria dispone de una partida presupuestaria de \$2.000.000 con la cual se financiarán proyectos de **hasta PESOS CIENTO MIL (\$100.000) c/u**, los que se deberán destinar exclusivamente, por resolución de la SPU, a **gastos corrientes** (Ver Anexo).

No podrán destinarse fondos a Gastos en personal (Retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia por ejemplo, horas extras o adicionales salariales).

### **Criterio de selección y distribución**

Se financiará un proyecto aprobado para su ejecución por Unidad Académica y el resto por orden de mérito general. En el caso de que una Unidad Académica no cubra ese cupo, el mismo pasará a distribuirse según orden de mérito general.

### **Requisitos para la Dirección del Proyecto**

Ser docente, investigador o becario posdoctoral (o equivalente) de Organismo Nacional o Provincial de Ciencia y Tecnología, con lugar de trabajo en la Planta Estable de un NACT de la UNICEN y no podrá participar como tal en más de dos proyectos del programa de Fortalecimiento III y IV.



## **Convocatoria 2021 JOVIN**

Además, el Director deberá cumplir con las siguientes condiciones:

1. Contar con el aval del Director del Proyecto de Investigación que integra, si así correspondiese;
2. Poseer título de posgrado acreditado por CONEAU al cierre de la presente convocatoria;
3. No superar los 40 años de edad al 30/06/2021.
4. En el caso de ser únicamente becario posdoctoral o equivalente, con lugar de trabajo en la UNICEN, deberá mantener dicha condición durante la ejecución de todo el proyecto.

El Director no podrá postularse a más de un (1) proyecto como Grupo Responsable, ni a más de dos (2) proyectos de la convocatoria general del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales 2021.

### **Grupo de Trabajo**

El grupo de trabajo estará conformado por un mínimo de cinco (5) integrantes, entre los cuales:

1. Dirección.
2. Docentes, investigadores y/o becarios graduados con lugar de trabajo en la UNICEN pertenecientes a un NACT reconocido.
3. Se podrán incorporar Docentes, investigadores y/o becarios graduados con lugar de trabajo en la UNICEN no nucleados hasta un 40% del total de miembros del grupo de trabajo.



## **Convocatoria 2021 JOVIN**

Los integrantes del proyecto que no acrediten título de especialización, maestría o doctorado deberán al menos estar cursando estudios de posgrado al cierre de la presente convocatoria (Carta de admisibilidad y certificado de alumno regular).

Se podrán incluir como integrantes del grupo de trabajo docentes o investigadores mayores a 40 años al 31/06/2021 en una proporción menor al 30% del total de los integrantes.

Además, se deberá incorporar en carácter de colaboradores:

- a) Al menos un estudiante de grado por unidad académica interviniente en el proyecto, que supere el 30% de avance en su carrera y en un número no mayor al del grupo de trabajo.

Los becarios graduados o alumnos deberán contar con la autorización de su Director.

### **Vigencia**

El Período de Ejecución: 12 meses a partir de la resolución de otorgamiento.

### **Admisibilidad**

Una vez cerrada la Convocatoria, la SECAT verificará que se cumplan los siguientes aspectos formales:

- Que la presentación se encuentre completa, debidamente firmada (hológrafa o digital) por todos los integrantes y con los avales necesarios;
- Que la Dirección y el Grupo de Trabajo cumplan con los requisitos estipulados;



## **Convocatoria 2021 JOVIN**

- Que respete los requerimientos formales de presentación;
- Que cuenten con el compromiso de participación en las Jornadas de Evaluación organizadas *ad hoc* por la SECAT;
- Que cuenten con el compromiso de participación en eventos del Programa de Divulgación Científica organizados por la SECAT.

En caso de renuncia o desvinculación por cualquier causal con la UNICEN del Director se deberá rendir lo ejecutado a la fecha, presentar los informes correspondientes y reintegrar el remanente no ejecutado.

En el caso de renuncia o incorporación de un integrante del grupo de trabajo se deberá informar por nota a la SECAT en un plazo no mayor de los 15 días de ocurrido el evento. Las altas sólo se podrán realizar durante el primer semestre de ejecución del proyecto, salvo en los casos en los cuáles mediara renuncia de un integrante y la conformación del grupo resultara inferior a cinco miembros.

### **Evaluación**

Los proyectos serán evaluados, por una comisión multidisciplinar convocada *ad hoc*. En caso de que fuera necesario, las mismas podrán solicitar la participación de especialistas adicionales.

Se utilizará un instrumento de evaluación aprobado por Disposición de la SECAT con acuerdo del Consejo Asesor, de manera de realizar un otorgamiento de puntajes homogéneos entre todas las líneas de trabajo propuestas. Se calificará de UNO (1) a CIEN (100) cada proyecto según los ítems pertinentes y el mérito surgirá de las evaluaciones de aquellos que hayan obtenido un puntaje igual o superior a SETENTA Y CINCO (75).



## Convocatoria 2021 JOVIN

### Modalidad de presentación

Los aspectos generales y CVs de los integrantes serán presentada a través del módulo proyectos genérico de SIGEVA-UNICEN (<https://unicen.sigeva.gob.ar>). Se deberá definir claramente el marco conceptual, los antecedentes de investigación que derivaron en la temática, los objetivos a cumplir y las tareas a realizar en el plazo de ejecución previsto. Deberá identificarse claramente el producto y/o resultado a obtener como resultado de su ejecución.

En relación a los archivos adjuntos, deberá incluirse:

- a) Proyecto en formato pdf;
- b) Compromiso de participación en Jornada de Evaluación *ad hoc* y eventos del Programa de Divulgación Científica organizados por la SECAT;
- c) Otros avales y declaraciones necesarios (en caso de que correspondiera).

Las propuestas deberán contar con el aval de la autoridad máxima de cada Unidad Académica interviniente o Secretario de Investigación, según corresponda.

La ejecución del proyecto prevé el seguimiento semestral mediante informes parciales de las actividades en marcha, según pautas de la SECAT.

Una vez cumplido el período de ejecución del proyecto, se deberá elevar a la SECAT el Informe Final de actividades para su evaluación y la Rendición de Fondos correspondiente de acuerdo a lo estipulado en la normativa de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

### Cronograma

- Apertura de Convocatoria: **25 de junio de 2021;**
- Cierre de Convocatoria: **6 de agosto de 2021, a las 13:00 hs;**



**SECAT**  
**Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología**

## **Convocatoria 2021 JOVIN**

- **Control de Admisibilidad: del 9 al 13 de agosto de 2021;**
- **Evaluación: del 16 al 20 de agosto de 2021;**
- **Publicación de resultados: 27 de agosto de 2021.**